

DIRECTRICES PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO
2014 (0 y 1)

OBJETIVOS DE LAS DIRECTRICES:

Informar a los Coordinadores Docentes, Responsables de programas y al personal de postgrado en general sobre la importancia del proceso de autoevaluación en el mejoramiento de la calidad de los postgrados y en particular en los procesos de evaluación externa.

Proporcionar en forma progresiva la documentación necesaria que permita diagnosticar la situación académica y administrativa de los postgrados mediante la evaluación de cada una de las variables y respectivos indicadores de calidad.

PROCEDIMIENTOS:

- Informaciones escritas y orales
- Suministro de material
- Exposiciones
- Asesorías

INFORMACIONES: (1)

Información sobre: (27/03/2014)

- 1.- Documentos publicados en la página WEB del Decanato de Estudios de Postgrado:
Principales documentos Nacionales y particulares de la USB que orientan los estudios de Postgrado
 - 1.1. Copia de Resolución del C.D. sobre la Acreditación en la USB.
 - 1.2. Copia de Información a cada uno de los coordinadores académicos a través de los Responsables de área sobre la situación académica actual de cada uno de sus programas de postgrado publicadas en el Directorio Nacional de Postgrado en Venezuela (CNU).

A.- El proceso de autoevaluación (1). Definición:

La autoevaluación es un examen global, sistemático y regular de las actividades y resultados de los programas de postgrado. (Modelo Europeo, 2006)

Es la reflexión permanente sobre el hecho educativo que se lleva adelante

B.-Actores en la autoevaluación:

Coordinador y Responsable del programa

Consejo Asesor del programa

Profesores que participan

Estudiantes activos y egresados

Instituciones empleadoras

Otros

C.-Objetivos:

Permite, con un referencial,

- a) Discernir claramente e identificar :
 - Los aciertos y fortalezas en cada una de las variables contempladas en la evaluación interna
 - Las áreas de mejora (o debilidades)
- b) Incorporar y comprometer a todos los actores en la autoevaluación y en la toma de decisiones referidas al desarrollo del programa
- c) Planificar: (plan de actividades)
 - Proyectos para el mejoramiento de los aspectos que lo requieran
 - Correctivos
 - Fortalecimiento de los aspectos positivos.
- d) Ejecutar acciones planificadas:
 - Obtener resultados, analizarlos, interpretarlos.
 - Incorporar modificaciones
- e) Mejorar la calidad del programa.

D.- Bondades:

Examen objetivo basado en datos estadísticos hechos y no en opiniones personales,

Evalúa teniendo como referencia un conjunto de criterios, variables e indicadores previamente establecidos(CNU) y ampliamente aceptados en el país.

Potente herramienta para el diagnóstico

Requiere coherencia en la dirección, el consenso de las partes implicadas, compartir conceptos y enfoques sobre el programa

Supone el trabajo de un equipo comprometido con la mejora de la calidad

Una oportunidad para el mejoramiento continuo de la calidad del programa.

PROGRAMA:

VARIABLES EN ESTUDIO:

A.- PRODUCTIVIDAD (2)

Indicadores:

I.- Cuadro estadístico (2.1.)

II.- Líneas de investigación y de trabajo (2.2.)

B. RECURSOS MATERIALES Y APOYO (3):

Indicadores:

Relaciones

Afiliaciones

Convenios

Proyectos activos

Bibliográficos y hemerográficos

Redes de Información

Planta física y dotación

C. RECURSOS HUMANOS (4)

21/04/2014

